

**SISTEMATIZACION DE PRACTICAS DEL
CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL DEL PACIFICO (CLIP) EN EL MUNICIPIO
DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA) EN EL 2020**

JUAN DANIEL LEDESMA ROPERO

ID: 475135

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIDAD CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
SEMESTRE: X
COLOMBIA, GUADALAJARA DE BUGA
MARZO 24 DEL 2020

**SISTEMATIZACION DE PRACTICAS DEL
CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL DEL PACIFICO (CLIP) EN EL MUNICIPIO
DE YOTOCO (VALLE DEL CAUCA) EN EL 2020**

ID: 475135

Documento resultado de sistematización de aprendizajes de la práctica profesional para
optar por el título de Administrador en Salud Ocupacional

Director: Alberto Cuartas C.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIDAD CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
SEMESTRE: X
COLOMBIA, GUADALAJARA DE BUGA
MARZO 24 DEL 2020**

Dedicatoria

Se le dedica esta sistematización de práctica a mis padres y personas que de una u otra forma influyeron en mi proceso formativo. Para ellos muchas gracias.

Agradecimientos

Principalmente a Dios por permitirme realizar y culminar esta etapa en mi vida, posteriormente a mis padres y familia que me han apoyado durante todo este proceso formativo y quienes confiaron en mí y, por último, pero no menos importante al tutor Alberto Cuartas por su labor docente, guía y consejo durante mi proceso formativo para el muchísimas gracias.

Tablas de Contenido

	PÁG.
Resumen	8
Introducción	9
1. Descripción de la organización	11
1.1 Perfil sociodemográfico	11
1.1.1 Servicios	11
1.1.2 Recuento histórico	12
1.2 Filosofía organizacional o corporativa	13
1.2.1 Misión	13
1.2.2 Visión	13
1.2.3 Políticas de la organización	13
1.2.4 Valores corporativos	14
1.3 Análisis del sector productivo	15
1.3.1 Diagrama o mapa de procesos	15
1.4 Diagnóstico de la organización en SST	21
2. Propuesta de intervención	21
2.1 Objetivo general	21
2.1.1 Objetivos específicos	21
2.2 Descripción detallada de la propuesta de intervención	22
2.2.1 Fase 1	22
2.2.2 Fase 2	23
2.2.3 Fase 3	28
2.2.4 Planificación Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo	28
2.3.2 Rendición de cuentas	30

2.3.3 Resumen matriz y riesgos	30
2.3.4 Evaluación inicial	31
2.3.5 Cumplimiento legal	31
2.3.6 Investigación de accidentes	31
2.3.7 Objetivos del SGSST	32
2.3.8 Plan anual	32
3. Alcance de la propuesta de intervención	32
3.1 Cronograma	33
3.2 Presupuesto	33
4. Lecciones aprendidas	34

Índice De Tablas

Tabla 1. Composición sociodemográfica	11
Tabla 2. Matriz TB-GA-05 Requisitos legales CLIP S.A.S	33
Tabla 3 Cronograma	36
Tabla 4 Presupuesto	36

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Mapa de procesos	2
Ilustración 2 Caracterización de la operación de la zona franca	15
Ilustración 3 Caracterización gestión gerencial y mejora continua	16
Ilustración 4 Caracterización de gestión comercial y financiera	17
Ilustración 5 Caracterización gestión de seguridad física	18
Ilustración 6 Caracterización gestión administrativa	19

Resumen

Los procesos de sistematización tienen como finalidad, describir el proceso de práctica profesional supervisada con el mayor nivel de detalle y profundidad posible, lo cual representa un aporte de los profesionales en formación que realizan esta actividad, permitiéndoles generar experiencias importantes sobre el proceso de práctica y las principales problemáticas a las cuales se enfrenta el practicante. El objetivo de esta sistematización es presentar un sistema de gestión integrado en Seguridad y Salud Laboral en el Centro Logístico Industrial del Pacífico, como resultado del proceso de práctica profesional supervisada a manera de aportar y mejorar el Sistema de Gestión de SST en la empresa. A partir de los procesos de práctica se pudo evidenciar que la compañía no contaba un sistema eficaz de SST, por tal razón, se realizó un proceso consciente de las problemáticas dando como resultado un manual de sistema de gestión integral el cual, cumple con los requerimientos de ley y las políticas empresariales de la compañía. Como conclusión de la creación de la propuesta se presenta el manual con el sistema de gestión integral que aporta los requerimientos de ley y en cumplimiento de la norma.

Introducción

El presente documento de sistematización, refleja aspectos de la práctica realizada en el Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S, el cual es una organización privada dedicada a promover y operar una Zona Franca permanente para el sector industrial, comercial y de servicios, de la región promoviendo el comercio exterior, la competitividad, inclusión social y mejora de calidad de vida de todas las partes interesadas.

Durante las últimas décadas, la calidad, la seguridad en la cadena de suministro, la protección del medio ambiente y su adecuada gestión en la seguridad de los trabajadores, se han convertido en el factor competitivo de las organizaciones; por ese motivo y como respuesta a la necesidad del fortalecimiento de la empresa como organización moderna, El Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S, tiene el compromiso de suministrar bodegas y servicios conformes a los requerimientos de sus clientes, el compromiso por la preservación del medio ambiente y la mejora continua.

El presente manual tiene como finalidad mostrar el proceso de práctica profesional supervisada en el área de salud ocupacional de la empresa, a través de un proceso descriptivo del sistema de gestión integral de calidad, ambiental, seguridad en la cadena de suministro y seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar el aseguramiento de la calidad en sus servicios, el compromiso con el medio ambiente, la protección de los colaboradores y la seguridad física en todos sus procesos, cumpliendo con los estándares de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, los requerimientos contemplados en la Norma ISO 14001:2015, además lo definido en la norma SGCS BASC versión 4:2012, y el Decreto 1072 del 2015.

Este manual muestra los alcances y procesos involucrados, las actividades desarrolladas, y referencia los diferentes procedimientos establecidos. Adicionalmente presenta la planificación de los procesos de la organización a través de herramientas tales como: mapa de procesos, caracterización de procesos, contexto organizacional, identificación de partes interesadas pertinentes, gestión de riesgos y oportunidades, la política Integral, objetivos e Impactos ambientales significativos, con el propósito de asegurar la calidad del servicio a nuestros clientes, así como el cumplimiento de los requerimientos legales en seguridad física, medio ambiente, calidad y salud y seguridad en el trabajo.

El Manual del Sistema de Gestión Integral, se encuentra a disposición de todos nuestros grupos de interés, como guía fundamental para el buen entendimiento de la estructura, composición y compromiso de la organización.

1. Descripción de la organización

1.1 Perfil sociodemográfico

La Zona Franca del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., está ubicada en Mediacanoa, jurisdicción del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, estratégicamente en el cruce de la vía Panorama y la vía que conduce al Puerto de Buenaventura. Es una organización privada dedicada a promover y operar una Zona Franca permanente para el sector industrial de la región promoviendo el comercio exterior, la competitividad, inclusión social y mejora de calidad de vida de todas las partes interesadas.

La composición sociodemográfica cuenta con un total de 10 empleados como se muestra en la tabla N° 1:

Tabla 1. Composición sociodemográfica

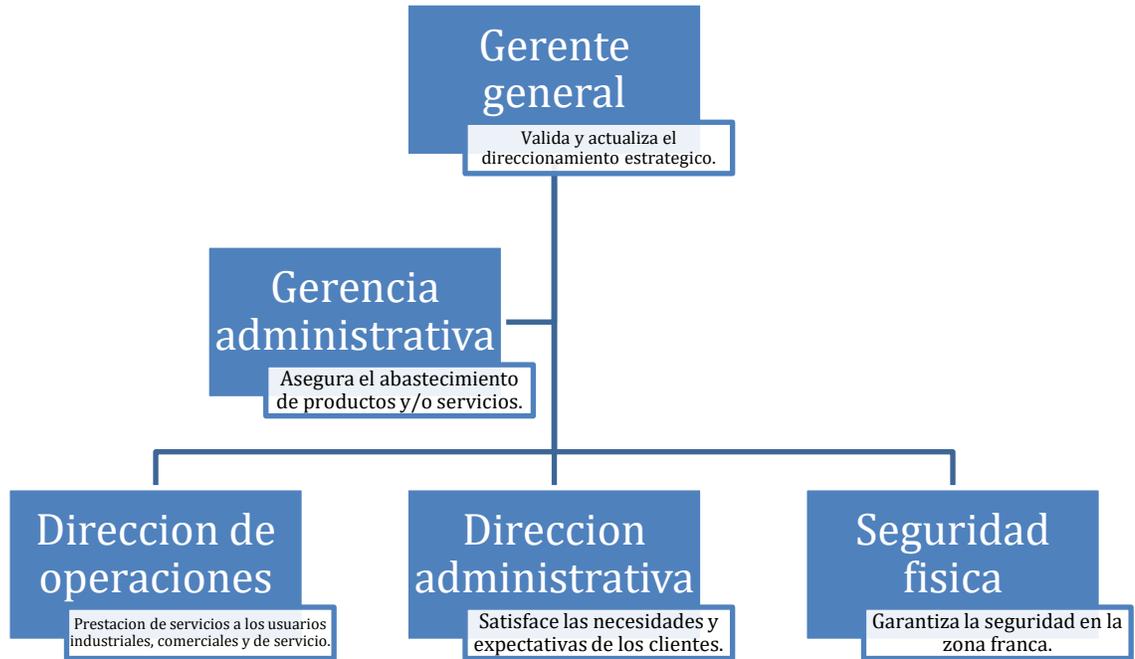
Cargo	Genero	Edades Aprox.	Nivel De Estudio	Estrato Socioeconómico	Patologías	Accidentes Laborales
Profesional en el manejo ambiental	M	28	Universitario	2	No presenta	Ninguno
Contador publico	M	37	Universitario	3	No presenta	Ninguno
Abogado	M	32	Universitario	3	No presenta	Ninguno
Presidente de la empresa	M	44	Magister	4	No presenta	Ninguno
Practicantes (SST)	F	21 A 30	Pregrado	2	No presenta	Ninguno
Vigilante	M	29	Técnico	2	No presenta	

Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla anterior, la composición de empleados varía describiendo niveles educativos, desde técnico, hasta profesional. También se encontró que el estrato socio-económico varía de 2 a 4. Así mismo, las edades oscilan entre los 21 hasta los 44 años. No se detectaron patologías en los trabajadores de la empresa.

La empresa CLIP S.A.S cuenta con una estructura organizacional que responde a las necesidades del servicio y producto que ofrece en el contexto de puerto seco del pacífico. En este sentido la empresa está compuesta por un gerente general, quien es el encargado de dirigir la compañía, posteriormente existe una gerencia administrativa que se encarga del abastecimiento de los productos y servicios de la empresa, también cuenta con un área de dirección de operaciones que se encarga de un direccionamiento a los usuarios industriales procurando satisfacer las necesidades de los clientes. Así mismo, el área de dirección administrativa para satisfacción de clientes potenciales y clientes de nuevo ingreso, y el área de seguridad física que garantiza la seguridad de la zona franca. Estos componentes y cargos se encargan de brindarle una oferta de productos y servicios con los más altos estándares de calidad y eficiencia posible, procurando cumplir con los objetivos organizacionales y los protocolos de seguridad exigidos por la ley. (Ver ilustración 1).

Ilustración 1 organigrama



Fuente: CLIP S.A.S (2020).

1.1.1 Servicios

La zona franca del pacifico presta los siguientes servicios:

- Actividades y servicios logísticos, industriales.
- Comercio
- Bodegas
- Restaurantes
- Estación de servicios
- Hotel
- Taller
- Báscula

- Patios
- Parqueaderos
- Lavadero
- Tienda y droguería
- Entidad financiera

1.1.2 Recuento histórico

Don Modesto Cabal Galindo, fue un caballero con amplia visión hacia el futuro y especial predilección por la industria azucarera, la cual proyectó en la creación del trapiche Guacharacal y su participación como pionero en la fundación del Ingenio Providencia. Luego adquirió la hacienda Pichichí perteneciente al expresidente Antonio Sanclemente.

Con más de 7 décadas de progreso, el Ingenio Pichichí S.A., ha logrado posicionarse en el sector azucarero, como uno de los Ingenios con mayor trayectoria, tradición y reconocimiento en la región y en la industria azucarera del país.

Con el objetivo de diversificar, satisfacer las necesidades del mercado, beneficiar a la Región con nuevos empleos y crear valor significativo y sostenible para los dueños e inversionistas, el Ingenio Pichichí S.A, plantea la construcción y operación de un Centro logístico y Zona franca, ubicado en la glorieta de Mediacanoa, Yotoco, Valle del Cauca. El sector de Mediacanoa es considerado como un punto estratégico para conectar el puerto de Buenaventura con el norte, centro y sur del país, siendo estos principales centros de consumo de Colombia.

1.2 Filosofía organizacional o corporativa

1.2.1 Misión

Ofrecemos infraestructura para el sector industrial, comercial y de servicios, promoviendo el comercio externo e interno, la excelencia logística, competitividad, inclusión social, sostenibilidad y protección al medio ambiente.

1.2.2 Visión

Constituirnos como una plataforma estratégica que desarrolla el comercio internacional desde y hacia el Pacífico, generando valor agregado sostenible, incentivando la competitividad a través de la aplicación de las mejores prácticas globales para la construcción, gestión de operaciones, protección del medio ambiente y desarrollo del talento humano.

1.2.3 Políticas de la organización

La alta dirección del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., como usuario operador de la Zona Franca Permanente, está comprometida a:

- Asegurar la excelencia logística, competitividad, satisfacción de todas las partes interesadas y la inclusión social, mediante la prestación de servicios confiables y oportunos, el mejoramiento continuo.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo derivados de la realización de actividades de alto riesgo en trabajo en alturas, manejo de sustancias químicas y exposición al riesgo eléctrico, brindando un ambiente seguro a nuestros colaboradores.

- Garantizar la seguridad de nuestros usuarios y asociados de negocio mediante el control de las operaciones de comercio exterior, la prohibición de actividades ilícitas, terrorismo, extorsión y lavado de activos.
- Proteger el medio ambiente, mediante el consumo racional de los recursos, el uso de energías renovables y las mejores prácticas globales para la construcción.

1.2.4 Valores corporativos

Familia: Nos proyectamos como una “organización Familiarmente Responsable” que fomenta el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Liderazgo: Nos inspiramos en una dirección única (governabilidad) y en la disposición y competencia de la gente, desarrollando capacidad para construir nuestro propio futuro en medio de un ambiente laboral sano.

Trabajo en equipo: Fomentamos la integración e interacción de todos los miembros de la organización e Impulsamos el establecimiento de redes conversacionales que permitan la generación de conocimientos, compromiso e impacto en el resultado final, fundamentados en el respeto mutuo y propósito común.

Orientación a resultados: Mantenemos el mejoramiento continuo en nuestra gestión, alineado con el direccionamiento estratégico de la organización, que nos permite alcanzar márgenes de rentabilidad, asegurando nuestro crecimiento, generando riqueza y desarrollo para los grupos objetivo (accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, comunidad).

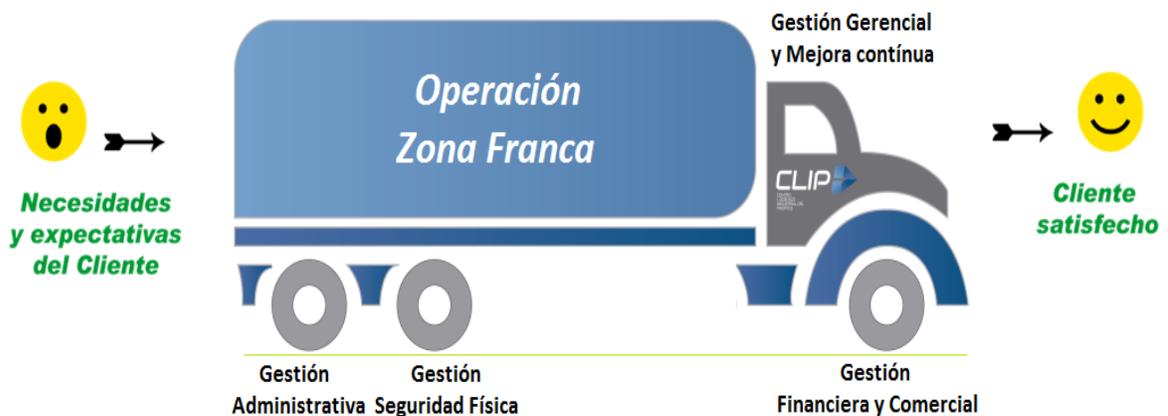
1.3 Análisis del sector productivo

1.3.1 Diagrama o mapa de procesos

La Zona Franca del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., cuenta con 5 procesos, se describen a continuación:

- Procesos de dirección: Gestión Gerencial y Mejora Continua, Gestión Comercial y Financiera.
- Procesos misionales: Operación de la Zona Franca
- Procesos de apoyo: Gestión Administrativa y Gestión de Seguridad Física. (Ver ilustración 1)

Ilustración 1 Mapa de procesos



Fuente: CLIP S.A.S (2019).

En este sentido, se realizó un proceso de caracterización sobre la operación de la zona franca, el directo responsable es el director de operaciones, el objetivo principal del

proceso es garantizar la prestación de los servicios a los usuarios industriales y comerciales. Así mismo, se presenta la cadena de procesos de la zona franca (Ver ilustración 2).

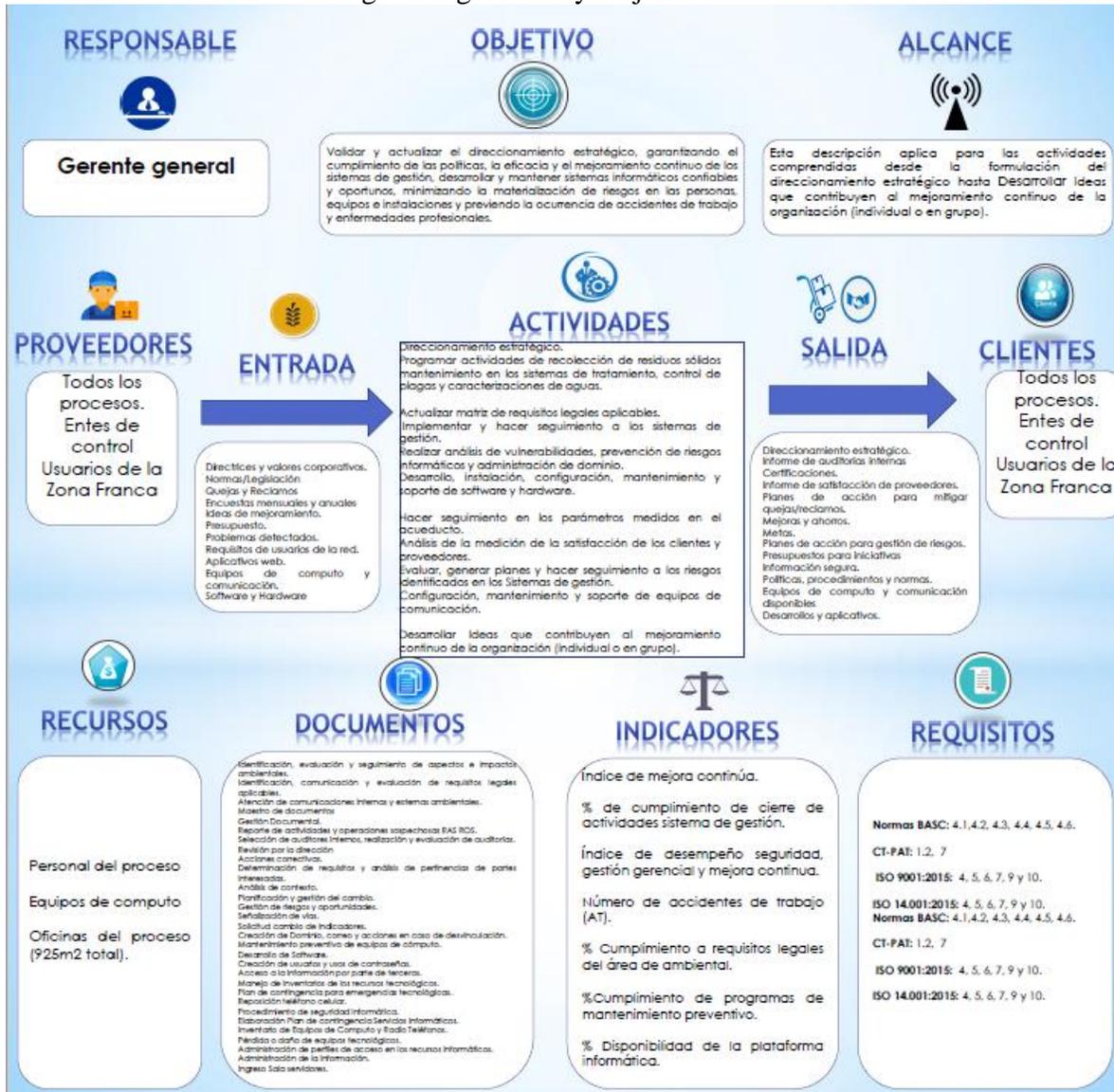
Ilustración 3 Caracterización de la operación de la zona franca



Fuente: Centro logístico industrial del pacífico (2020). Manual de sistema de gestión integrada.

Los procesos de gestión gerencial y mejora continua, ayudan al validar y estratificar la planeación y control de la compañía para alcanzar los objetivos organizacionales, a razón de esto, el directo responsable es el gerente general, quien provee de la gestión para aumentar los índices de calidad de la compañía y maximizar los procesos industriales. (Ver ilustración 3)

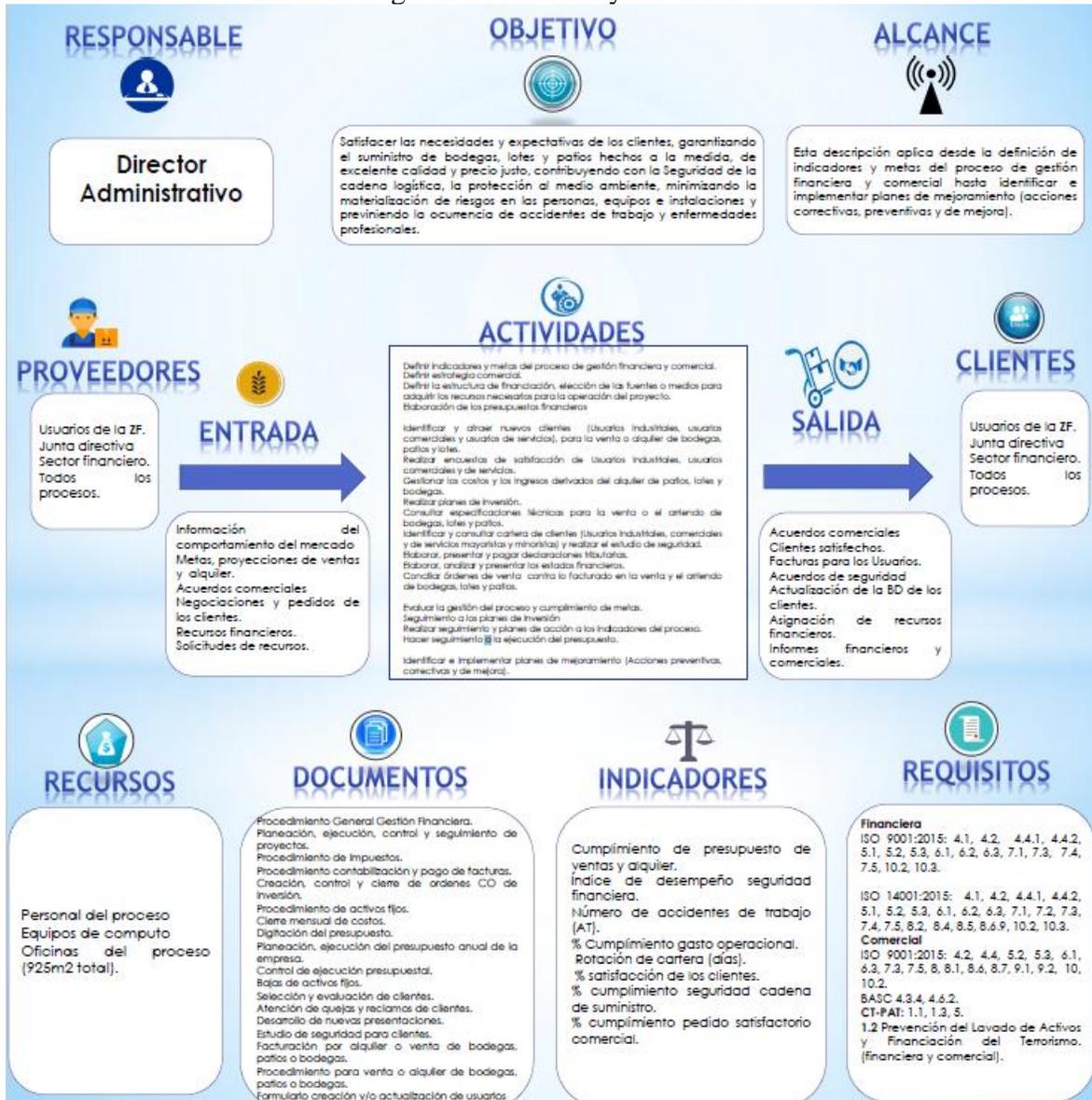
Ilustración 4 Caracterización gestión gerencial y mejora continua



Fuente: Centro logístico industrial del pacífico (2020). Manual de sistema de gestión integrada.

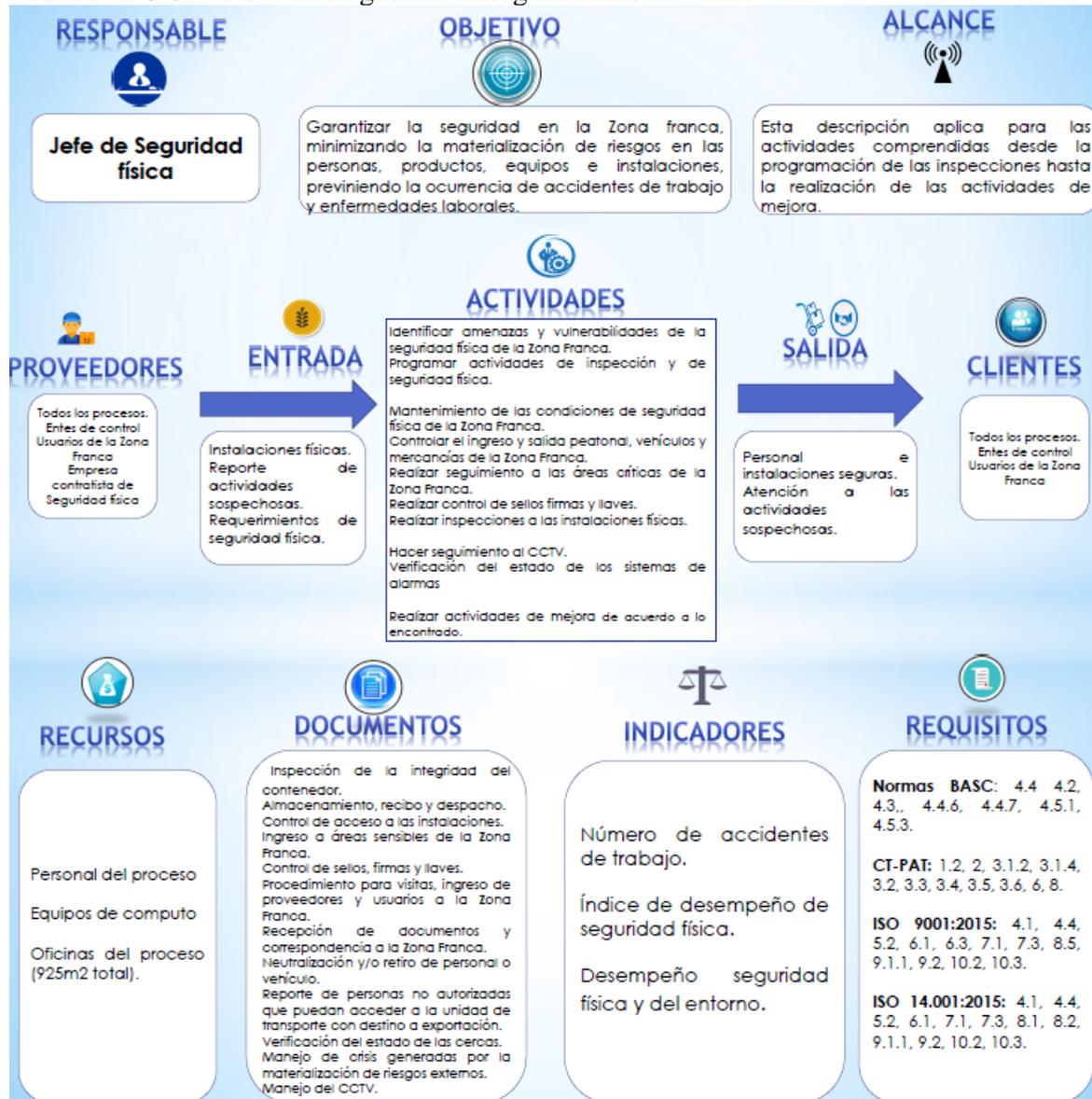
Otro componente fundamental es la gestión comercial y financiera que es dirigida por los altos mandos administrativos quienes tienen como objetivo la satisfacción de los clientes siguiendo protocolos que permitan el cumplimiento y la satisfacción del cliente, en este proceso se tiene en cuenta como parte de la cadena del sistema de gestión comercial al proveedor, quien es un elemento constitutivo de la satisfacción final del cliente. (Ver ilustración, 4).

Ilustración 5 Caracterización de gestión comercial y financiera



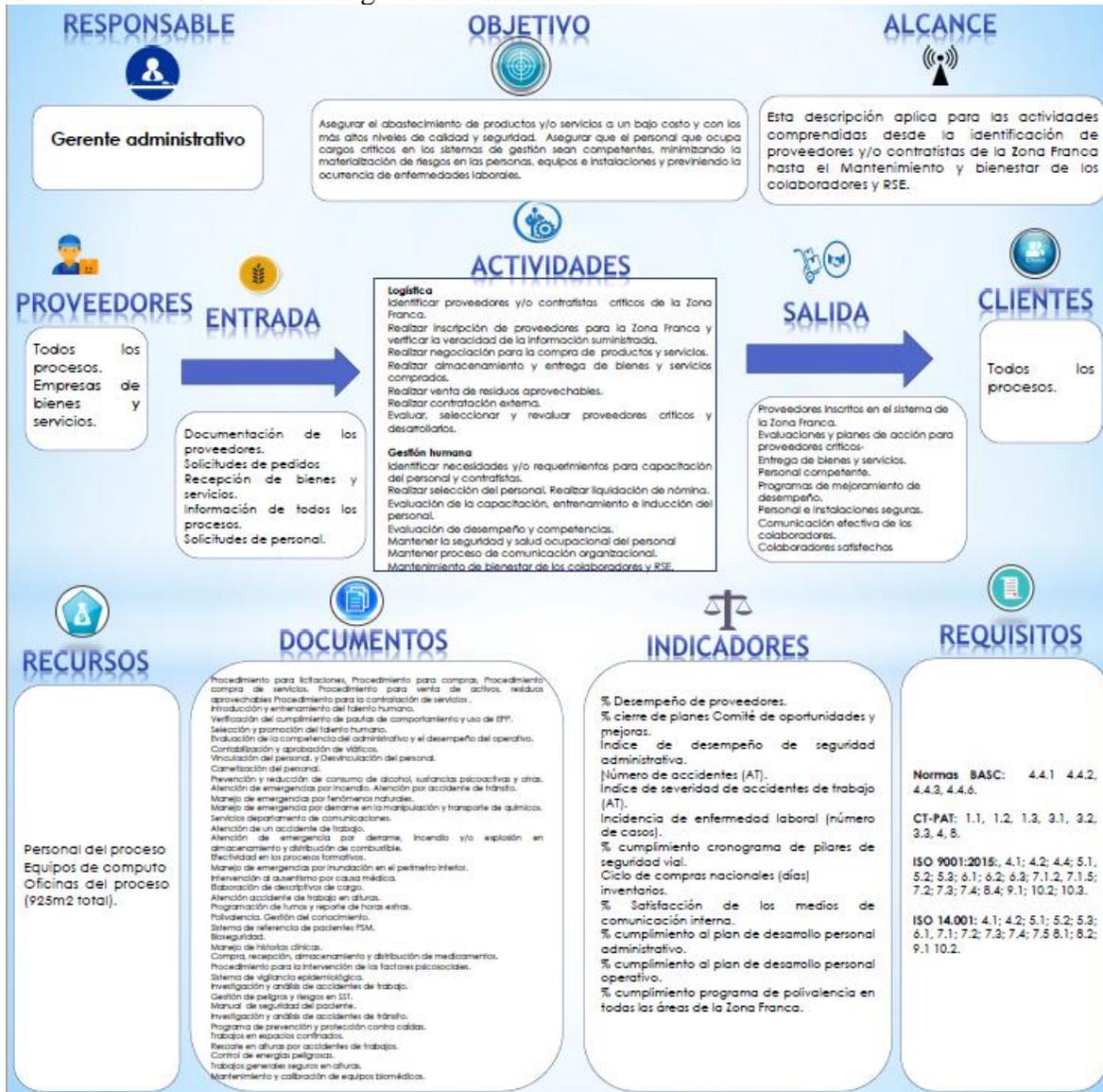
Fuente: Centro logístico industrial del pacifico (2020). Manual de sistema de gestión integrada.

Ilustración 6 Caracterización gestión de seguridad física



Fuente: Centro logístico industrial del pacifico (2020). Manual de sistema de gestión integrada.

Ilustración 7 Caracterización gestión administrativa



Fuente: Centro logístico industrial del pacifico (2020). Manual de sistema de gestión integrada.

1.4 Diagnóstico de la organización en SST

Al realizar el proceso diagnóstico de la empresa CLIP S.A.S se denota en primera medida la carencia de un sistema de SST organizado y estructurado conforme a los reglamentos y direccionamientos de la ley. Esto se debe en gran medida a que la empresa es relativamente nueva y sus operaciones están basadas y apoyadas por el Ingenio Pichichi de la ciudad de Ginebra. Debido a la falta de regulación, control y sistematización de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, se decidió realizar un proceso que permitiera organizar, categorizar y gestionar el proceso de SST en la compañía.

Adicional a esto, no se encuentran registros sobre niveles de accidentalidad laboral, enfermedades laborales o ausentismo, lo cual incumple con la normativa legal vigente y sus lineamientos. Por tanto, se hace indispensable un sistema organizado de manera integral que categorice este tipo de situaciones y permita darles solución de manera efectiva.

2. Propuesta de intervención

2.1 Objetivo general

Sistematizar la experiencia obtenida en el desarrollo de la práctica profesional en la empresa Centro Logístico Industrial del Pacífico (CLIP S.A.S) en el periodo 2019-2020.

2.1.1 Objetivos específicos

- Mostrar el informe sobre el estado del sistema de gestión de la empresa CLIP S.A.S que permita la aplicabilidad de SST para la compañía.
- Describir el diagnóstico encontrado en el SG- SST de la empresa CLIP S.A.S.
- Crear un protocolo de gestión de procesos integrados a través de la planeación estratégica partiendo los informes de SST en la empresa.

2.2 Descripción detallada de la propuesta de intervención

El proceso de la propuesta tuvo 3 fases para la creación de la propuesta de intervención

2.2.1 Fase 1

Esta fase consistió en realizar un diagnóstico general sobre los problemas y dificultades del SST en la empresa CLIP S.A.S en el cual mediante una búsqueda exhaustiva de documentos y observaciones de procesos dio como resultado la carencia de un sistema de registro y organización de las *enfermedades laborales, ausentismo y accidentes laborales*. Según los informes mensuales que se tenían a disposición hasta la fecha no se encontraban registrados accidentes ni demás características relacionadas con SST.

Este proceso duró aproximadamente 2 meses, puesto que las prácticas se realizaban 3 veces a la semana durante un horario normal de trabajo (8 horas), que eran supervisadas por el jefe de área de la empresa y también por un representante del Ingenio Pichichi.

Uno a uno se realizaba los procesos de revisión documentada de la empresa en común acuerdo con el jefe de área quien facilitaba la información referente a los procesos de SST. Como resultado de la intervención durante estos dos meses (agosto y septiembre de 2019). No se encontraron evidencias de registros o documentos con los tópicos de accidentalidad, ausentismo o enfermedad.

2.2.2 Fase 2

Teniendo como referencia el hecho de la falta de un sistema de SST eficaz se planteó durante los 2 meses subsiguientes a la primera fase la organización del sistema integral en la empresa CLIP S.A.S comenzando por la delegación de responsabilidades.

2.2.2.1 Responsabilidades

La responsabilidad de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo está en los diferentes niveles de la compañía y a través de sus sistemas de gestión se realiza seguimiento a partir de los indicadores de Número de Accidentes de Trabajo, días perdidos por Accidente de Trabajo (AT) y enfermedad General (EG) y enfermedad Laboral (EL).

Así mismo, se encuentran identificadas las responsabilidades gerenciales y operativas para la prevención de accidentes y enfermedades laborales:

2.2.2.2 Responsabilidades en el centro logístico industrial del pacífico CLIP S.A.S

- Definir, firmar y divulgar la política del manual del sistema de gestión integrado a través de documento escrito. (Encargado: Director de SST de la empresa).
- Asignación y Comunicar Responsabilidades. (Encargado: Empleador)
- Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para que puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones. (Encargado: Empleador)
- Cumplir los Requisitos Normativos Aplicables, con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos

Laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012. (Encargado: Director de SST de la empresa)

- Gestionar los Peligros y Riesgos. (Encargado: Director general)
- Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (Encargado: Director general y Director de SST de la empresa)
- Prevenir y promoción de Riesgos Laborales. (Encargado: Director de SST de la empresa)
- Asegurar la adopción de medidas eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable. (Encargado: Director general y Director de SST de la empresa).
- Garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo quienes deberán, entre otras: Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación. (Encargado: Director general)

- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Encargado: Director de SST de la empresa)
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Encargado: Director general y Director de SST de la empresa)

2.2.2.3 Responsabilidades de gerencia

- Establecer directrices para el funcionamiento del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de las directrices y objetivos del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.
- Determinar y asignar un presupuesto para el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.2.4 Responsabilidades de mandos medios

- Asegurar que todo el personal del área cumpla con las normas establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar seguimiento a cumplimiento de los indicadores de seguridad y salud en el Trabajo.
- Realizar las actividades necesarias para la prevención y corrección de condiciones inseguras.

2.2.2.5 Responsabilidades del trabajador

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.
- Informar oportunamente al Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.2.6 Responsabilidades de personal temporal y contratistas

- Cumplir con las actividades del Sistema de Seguridad y Salud según las exigencias y políticas de la empresa: Asistencia a la capacitación previa.
- Cumplir con las normas de prevención y seguridad establecidas (pautas de comportamiento).
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.

Estos requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo se detallan en la tabla de requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratación (TB-GA-01).

Acto seguido se comenzó con el proceso de gestión y seguridad en el trabajo el cual arrojó los siguientes resultados:

2.2.2.7 Dirección del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Se cuenta con Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien desempeña las siguientes funciones:

- Coordinar con liderazgo y ejemplo el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.
- Hacer cumplir las normas establecidas para los trabajadores y directivas
- Comunicar los logros y actividades desempeñadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar las buenas relaciones laborales en la compañía.
- Revisión del programa de capacitación como mínimo cada año.
- Realizar recomendaciones que haya lugar sobre las evaluaciones de los ambientes de trabajo.

- Identificar peligros y evaluar los riesgos que se deriven de los cambios y adoptar medidas de prevención y control antes de su implementación.
- Actualizar el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo.
- Planificar auditorías de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar según los resultados de la revisión de la alta dirección.
- Participar y hacer parte del equipo de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Rendir cuentas sobre el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2.2.3 Fase 3

2.2.4 Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

2.2.4.1 Participación del Comité convivencia

La empresa ha conformado un Comité de convivencia integrado por un representante del empleador y un representante de los trabajadores, cabe resaltar que la conformación de dicho comité se estableció en un tiempo anterior a la ejecución de la práctica profesional.

2.2.4.2 Vigía de seguridad y salud en el trabajo

La empresa ha postulado a un vigía de seguridad y salud en el trabajo, encargado de las funciones anteriormente descritas.

2.2.4.3 Plan anual de capacitación

Dentro de la promoción de estilos de vida saludable y prevención de la accidentalidad la Zona Franca del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.AS., cuando esté operando realizará anualmente plan de formación en SST, liderado por el Departamento de Desarrollo Humano de la Gerencia de Gestión Administrativa, en el cual se genera la formación en temas derivados de la matriz de peligros. Así mismo, se hacen capacitaciones y actividades periódicas de divulgación que quedan registradas en el documento en el Plan anual de capacitación TB-GA-02 y el cronograma de inducciones TB-GA-03.

El plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST, es revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y la alta dirección de la empresa: con el fin de identificar las acciones de mejora.

Otras actividades que complementan el plan anual de capacitación:

- **Control de Visitantes y Contratistas:** Procedimiento para la entrada, documentación requerida, comportamientos esperados, restricciones y recomendaciones.

- **Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Programación de diferentes actividades con ARL y EPS para promoción y prevención en salud.

- **Campañas de Comunicación:** Programa de empresa libre de alcohol y drogas y otras adicciones, tareas de alto riesgo, accidentes de tránsito, pausas activas, cero accidentes. Estas campañas se realizan teniendo en cuenta la matriz de comunicaciones de relacionamiento interno y externo del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S. (TB-GA-04)

- **Campaña Toma de Conciencia:** se realizará divulgación sobre los elementos de cultura en sistemas de gestión incluyendo pautas de comportamiento en seguridad y salud en el trabajo. En esta campaña se tiene como insumo el procedimiento de partes interesadas (PT-GG-01).

- **Inducciones:** Se realiza una inducción a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, en ella se describen los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2.3.2 Rendición de cuentas

Se realizará un informe de revisión por la dirección en cual se determinarán si se puede concluir que el sistema integrado de gestión es efectivo y agrega valor para el cumplimiento de los objetivos del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S. Adicionalmente, se presentarán informes periódicos a la Gerencia General del desempeño de los Sistemas de Gestión.

2.3.3 Resumen matriz y riesgos

Para actualizar el diagnóstico integral de condiciones de trabajo se realiza la herramienta de matriz de peligros (TB-GG-01), la cual es realizada por el vigía de salud y seguridad en el trabajo. Esta matriz es realizada bajo los parámetros del procedimiento gestión de riesgos PT-GG-01.

Teniendo en cuenta que la matriz de peligros debe ser dinámica a través del tiempo, se realizan revisiones y actualizaciones periódicas de acuerdo a los cambios en proceso, funciones de cargos y resultados de accidentalidad. Se tiene además definido procedimiento de planificación y gestión del cambio (PT-GG-01) en el que se detallan los riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo antes, durante y después de cada cambio.

Los riesgos son valorados como muy altos o altos, tienen detallado los controles actuales y los controles propuestos que son medidas de intervención específicas las cuales son monitoreadas en plan de acción y articuladas en el cronograma de actividades de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los riesgos bajos y medios son mantenidos a través de las condiciones por corregir de las áreas y campañas de formación y sensibilización hacia el trabajo seguro, que está orientado a la disminución de accidentalidad y enfermedades laborales.

2.3.4 Evaluación inicial

La evaluación se realiza para verificar si se está cumpliendo con el SGSST y sirve como base para establecer el plan de trabajo anual, esta evaluación fue realizada en el mes de febrero del año 2020 el cual dio como resultado un 20,5 % lo que quiere decir que el

plan no se está cumpliendo y se encuentra en un nivel crítico. (Anexo A. evaluación inicial CLIP)

2.3.5 Cumplimiento legal

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., se fundamenta en el **cumplimiento de la Legislación**, para ello se tiene procedimiento de identificación de Requisitos legales.

Se tiene documentada una matriz TB-GA-05 donde se describen los requisitos legales aplicables de salud y seguridad en el trabajo en la Zona Franca del Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S., en esta se encuentra los artículos aplicables y la evidencia de cumplimiento en la organización.

Tabla 2. Matriz TB-GA-05 Requisitos legales CLIP S.A.S

Emisor	Jerarquía De La Norma	Número	Año	Título
Congreso de Colombia	Ley	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Congreso de Colombia	Código	Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales
Ministerio de la Protección Social	Resolución	1401	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2346	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2646	2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen d

Ministerio del Trabajo	Resolución	00000652	2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otros disposiciones.
Ministerio del Trabajo	Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Ministerio del Trabajo	Decreto	1072	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Ministerio del Trabajo	Resolución	1409	2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Decreto – Ley	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	1792	1990	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2013	1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Fuente: elaboración propia.

2.3.6 Investigación de accidentes

En caso de presentarse un accidente se analiza los hechos y se define el conjunto de causas que directa o indirectamente intervinieron en el accidente o incidente de trabajo, para priorizar y aplicar las acciones correctivas y preventivas, encaminadas a evitar su ocurrencia, además dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos exigidos por la legislación Colombiana vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.

2.3.7 Objetivos del SGSST

- Prevenir Accidentes de trabajo (A.T): 0 AT al mes.
- Mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Trabajo %
cronograma de cumplimiento de cronograma de SST: 100%

2.3.8 Plan anual

Se cuenta con un cronograma de actividades anual, el cual tiene las actividades direccionadas según el ciclo PHVA, y al que se le hace seguimiento mensual. Ver cronograma de actividades de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (TB-GA-06).

3. Alcance de la propuesta de intervención

La sistematización de practica tenía como objetivo mostrar cada elemento que compone el ejercicio profesional del administrador en salud ocupacional, orientado por los principios de seguridad y salud para los trabajadores de las empresas cumpliendo con los reglamentos y directrices, tanto institucionales, como legales vigentes. En este sentido, el principal objetivo de esta sistematización es la de documentar experiencia obtenida en desarrollo de esta, principalmente en lo que se refiere a la mitigación del impacto de los riesgos y accidentes que atentan la salud de los trabajadores de la compañía. Esto se logrará mediante procesos de planeación, control y estructuración de planes direccionados facilitando los procesos organizativos en seguridad y salud en el trabajo de la empresa. La empresa CLIP S.A.S lleva un tiempo de funcionamiento aproximado de 5 años, a razón de lo anterior se identificó un sistema de gestión al cual se le realizo un aporte en el sentido de soporte y apoyo direccionado por el director institucional de prácticas con el fin de generar

un proceso de aprendizaje significativo en el quehacer del administrador en salud ocupacional. Dentro de los procesos organizacionales se brindó apoyo al proceso de organización y estructuración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Otro componente importante es que la empresa CLIP S.A.S es una empresa alternativa apoyada por el Ingenio Pichichi cuyo objetivo está dado en términos de expansión de relaciones comerciales y crecimiento exponencial del pacifico, lo cual permitirá acentuar las bases comerciales de la región con altos niveles de calidad y eficiencia.

3.1 Cronograma

Para la construcción de la propuesta de investigación se contó con el siguiente cronograma de actividades:

Tabla 3. Cronograma

MES			1	2	3	4	5	6
FASES		ACTIVIDAD						
	Diagnostico	1 Evidencias SST Búsqueda Especializada (Registros, 2 bitácoras, sistematizaciones) 3 Actualización De Bibliografía		■				
	Planeación y estructuración (planeación del a propuesta)	4 Elaboración De Instrumentos De Trabajo 5 Organización Y Analisis De Los Datos			■			
	Informe	6 Elaboración De Informe 7 Presentación Del Informe					■	

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Presupuesto

Para la presentación del módulo de gestión integral SST se contó con el siguiente presupuesto

Tabla 4. Presupuesto

<i>Tipo</i>	Categoría	Recurso	Descripción	Fuente Financiadora	Monto
<i>Recursos disponibles</i>	Infraestructura	Equipo	Portátil	Personal	1.597.000\$
		Equipo	Grabadora	Personal	145.000\$
		Vehículo	Para traslados donde se realizarán el trabajo.	empresa	648.000\$
<i>Recursos necesarios</i>	Gastos de trabajo de campo	Fotocopia	Fotocopias y material necesario para el trabajo	Recursos propios	\$100.000
		Gasolina	Para los traslados	Recursos propios	\$50Pienso.00 0
		Materiales	Papel	Hojas para impresión de borradores	Recursos propios

Fuente: elaboración propia

4. Lecciones aprendidas

El proceso de práctica, es un espacio que permite a los profesionales en formación, conocer día a día la función laboral, y lo complejo que es la aplicación de aquellos conocimientos teóricos desarrollados a lo largo de los ciclos académicos en el aula de clase.

Teniendo en cuenta esto, considero de gran importancia todas aquellas situaciones que brindaron experiencias positivas y otras un poco negativas, de las cuales me quedan aprendizajes significativos, como los que relaciono a continuación.

Debido a las actividades diarias en el rol como estudiante en práctica, fue necesario realizar investigación de incidentes y accidentes, elaboración de la matriz de peligros, elaboración de informes, conformación del COPASST, procesos de capacitación entre otras actividades.

Actividades muy enriquecedoras, pero que generó dificultades por la falta de experiencia en campo, que obligaron a consultar normatividad, fuentes externas y al profesional de la empresa, para poder desarrollarlas satisfactoriamente.

De esta manera se logró fortalecer, tanto el conocimiento como la confianza al cumplir con estas actividades completamente.

Teniendo en cuenta lo observado a lo largo de la práctica, por medio de las inspecciones realizadas, considero que la empresa debe fortalecer el programa de manejo de elementos de protección personal ya que, aunque le viene dando un buen manejo al tema no se ve reflejado en el comportamiento de los trabajadores en desarrollo de sus actividades diarias.

Dentro de las experiencias positivas, puedo mencionar la interacción que tuve con todo el personal de la empresa; lo cual me ayudó a fortalecer la confianza para dirigirme a

las personas, así mismo, poder dirigir las capacitaciones programadas en diversos temas con toda propiedad.

Considero que me permitió desarrollar y conocer de manera práctica lo que es realizar trabajo en equipo, con los compañeros supervisores y jefes de la empresa.

Referencias

Icontec, (1997). Norma Técnica Colombiana GTC 34. Guía estructura básica de seguridad y salud en el trabajo.

Icontec, (2018). Norma Técnica Colombiana ISO 45001. Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Congreso de la república de Colombia (2019). Resolución 0312 del 2019. Sobre los estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.

Xm, filial de ISA (2016). Documento Técnico 0501DOT10-V1. Requisitos seguridad y salud en el trabajo para contratistas requisitos de seguridad y salud en el trabajo para contratación. TB-GA-01.

Ingenio Pichihi, (2019). Plan anual de capacitación. TB-GA-02. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichihi, (2019). Cronograma de inducciones. TB-GA-03. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Matriz de comunicación de relacionamiento interno y externo CLIP. TB-GA-04. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Procedimiento de partes interesadas. PT-GG-01. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Matriz de peligros. TB-GG-01. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Requisitos legales. TB-GA-05. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Cronograma de actividades del SGSST. TB-GA-06. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Procedimiento gestión de proveedores. PT-GA-02. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Programa auditorio interna. FR-GG-02. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Procedimientos auditoría interna. PT-GG-03. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Programa situaciones de emergencia. PT-GA-06. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.

Ingenio Pichichi. (2019). Evaluación inicial CLIP. Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo. MA-TH-03. Versión 10.